

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA
VICTORIA EXPRES S.A
RUC: 1191725189001**

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2016**

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE
PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES S.A
Ciudad.-**

De mi consideración:

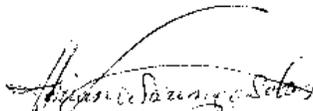
Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

La compañía durante el ejercicio económico no percibió ingresos puesto que el objetivo fundamental desde el inicio de sus operaciones fue el conseguir la autorización competente para laborar en el transporte de la ciudad, provincia y el país; es todo cuanto puedo informar en mi calidad de comisario.

Loja, 14 de abril de 2017


Sr. Adriano Sarango Salas
COMISARIO